



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
038-2015	28-08-2015	DGT – DRG - CNPDTI	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta la Directora Jeannette Pérez Blanco, solicitud de aprobación de un Torneo de Pesca Deportiva, mismo que fue avalado por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.

2-Este Torneo de orilla se estará celebrando en el Jobo, Guanacaste, el 19 y 20 de setiembre de 2015, organizado por Carlos Cavero Vargas, las especies objeto del torneo serán gallo, jurel, aguja, pargos y macarelas, con un número aproximado de 75 participantes, teniendo como modalidad casting, fly y kayak.

3-Escuchada la solicitud presentada por la Sra. Pérez Blanco, y siendo que la Comisión Nacional de Pesca Deportiva-Turística ha recomendado favorablemente a éste Órgano Colegiado la aprobación del mismo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda


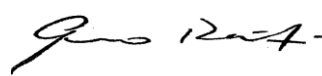
4-1-Autorizar la realización del Torneo de pesca deportiva para la captura de gallo, jurel, aguja, pargos y macarelas, con un número aproximado de 75 participantes, teniendo como modalidad casting, fly y kayak, organizado por el Sr. Carlos Cavero Vargas, el cual se celebrará en el Jobo, Guanacaste, el 19 y 20 de setiembre de 2015.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva